



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1357
QUILLÓN, miércoles 13 noviembre 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUEBA

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DIAZ TORREALBA ROYBERTH

RUT: 27.121.920-2

LA SUMA DE \$: 147.487

Y SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2024. SR. ROYBERTH DIAZ TORREALBA (MEDICO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 18. EXTENSION HORARIA SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 6.020 DE FECHA 07/11/2024. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/12/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	171.000		27121920-2	B-18
21411	Retenciones Tributarias		23.513		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		147.487	27121920-2	C-0

TOTALES : 171.000 171.000

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

15 NOV 7/11/24
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. OPE	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N° 8411410	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA

Municipalidad de Quillón
V° B° TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

